

por 100 sobre el producto de esta riqueza, sacado por amillaramiento .....	300.000,000	
Subsidio industrial y de comercio, que consiste en patentes, licencias y repartos sobre las diferentes industrias.....	55.000,000	361.500,000
Minas.—Impuesto sobre ellas .....	6.500,000	
2º INDIRECTAS.— Sobre los consumos.		
Aduanas .....	176.500,000	
Consumos.—Impuesto sobre carne, vino, aceite, jabon, cerveza y velas.	91.000,000	
Derechos de puertas.— Imposicion sobre otros artículos de consumo en poblaciones cerradas...	77.000,000	656.154,375
Estancadas.-Explotacion de la sal, el tabaco y la pólvora monopolizadas por el Estado .....	311.654,375	
3º IMPUESTO SOBRE LA TRANSMISION DE LA PROPIEDAD MUEBLE É INMUEBLE.		
Derechos de hipotecas..	22.000,000	
Impuestos sobre las grandezas y títulos.	900,000	61.400,000
Papelsellado y timbre.	38.500,000	
Al frente.....		1,079.054,375

Del frente.....		1,079.054,375
4º PRODUCTO DE FINCAS Y RETRIBUCION DE SERVICIOS EJECUTADOS POR EL ESTADO.		
Correos .....	35.500,000	
Pósitos .....	152,770	
Imprenta nacional.....	1.550,000	
Presidios .....	1.624,000	
Pasaportes y licencias para la policia.....	6.400,000	
Policia sanitaria.....	1.600,000	
Productos diversos.....	191,000	
TOTAL del Ministerio de Gobernacion....	47.017,770	47.017,770
Portazgos, pontazgos, ferrocarriles, canales, montes y demas recaudacion del ministerio de fomento.....		20.024,500
Fletes de los buques conductores de la correspondencia á las Antillas, almadrabas, observatorio astronómico y demas del ministerio de marina.....		2.311,907
Preces á Roma, interpretacion de lenguas y demas cobrado por el ministerio de Estado.....		1.144,000
El ministerio de gracia y justicia.....		10.525,000
A la vuelta.....		1,160.077,552







542

	Tanto por ciento de cada ramo.	Tanto por ciento del total.
De la vuelta.....		13,35
3º TRASMISION DE PROPIEDAD.		
De la vuelta.....	196.767,986	
Hipotecas.....		0,24
Efectos timbrados.....	3.670,947	
4º SERVICIOS Y PROPIEDADES. --- <i>Fincas, casas de moneda y minas.</i>		
Gastos.....	22.088,069	
Generales.....	404,000	
Ministerio de Estado.....	336,200	
" de gracia y justicia.....	446,840	
" de guerra.....	2,000	
" de marina.....	294,326	
" de gobernacion.....	23.726,455	
" de fomento.....	1.754,000	
Gastos generales.....	584,500	
5º LOTERIAS Y DIVERSOS.		
Loterías.....	68.298,500	
Del tesoro.....	528,728	
	68.827,228	4,68
	49.636,390	35,34
	318.902,551	21,64
		3,37

## APENDICE 2º

### SOBRE LA LECCION DE CONTRIBUCIONES.

Aunque siguiendo los mejores principios encarecimos y apoyamos las ventajas de gravar las rentas en las contribuciones, y en manera alguna el capital, en estos tiempos últimos se ha vuelto á agitar la cuestion, y ha tenido defensores muy ilustres el contrario sistema.

Carballo, notable economista español, que escribió en 1855, finca la fuerza de sus argumentos en la dificultad de averiguar con exactitud la renta, y en que teniéndose que atener el fisco á las declaraciones de los contribuyentes, ó se conformaba el gobierno con ellas y entónces era la impunidad del fraude, ó de procederse á la inquisicion de la verdad, las molestias y los abusos no tendrían límite.

En mas dilatadas averiguaciones entra el Sr. Carreras, sentando primero que la consideracion sobre el capital ó sobre la renta no es lo esencial, puesto que el Estado ni las regula ni puede regularse al plantear los elementos indispensables á su existencia.

G. du Puynode, partidario de la contribucion sobre la renta, prueba que herido el capital no queda sino el vicio y la miseria. «La renta líquida, dice, es la renta verdadera, es la cosecha despues de deducidos los costos, es la herencia despues de pagados los gastos.»

A estos racionios contesta Pastor diciendo, que el objeto